



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

**BASES
III FERIA CIENTÍFICA TECNOLÓGICA
EMPRESARIAL UPLA – 2017**

III FECITEE

**COMITÉ CENTRAL DE ORGANIZACIÓN
COMISIÓN DE HONOR**

Dr. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

Dr. MAXIMILIANO VILA POMA

Director de Departamento Académico

COMISIÓN CENTRAL

LIC. SANTIVANEZ CONTRERAS, JESSICA

Mg. DOLORIER AGUIRRE, CARMEN

CPC. CASTILLO SARAVIA, CARLOS ANTONIO

Mg. LOPEZ COZ, RICHARD

RESPONSABLE DE ÁREA

TALLERES TÉCNICOS

- | | |
|--------------------------------------|-------------------------------|
| • MG. RICHARD LOPEZ COZ | - COORD. DE TALLERES TECNICOS |
| • LIC. SANTIVANEZ CONTRERAS, JESSICA | - ADMINISTRACIÓN |
| • CPC. LORENZO ZORRILLA SOVERO | - CONTABILIDAD |
| • CPC. CALLUPE MARCELO DAVID | - CONTABILIDAD |
| • Lic. MARIA MAYOR PALACIOS | - ADMINISTRACIÓN |

TALLERES DE INVESTIGACIÓN

Dr. MUCHA HOSPINAL LUIS

Dra. URIBE ZEVALLOS ANNIA JANETT

**BASES PARA EL DESARROLLO DE LA III FERIA CIENTÍFICA
TECNOLÓGICA EMPRESARIAL FECITEE - UPLA - 2017**



FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

INTRODUCCIÓN

La Feria Científica Tecnológica Empresarial, es el resultado de un proceso que nace de la iniciativa de la Dirección del Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables en el año 2015 y de un grupo de docentes, como parte de los procesos de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en la educación universitaria, cuya finalidad es promover e impulsar la formulación y difusión de proyectos, teniendo en cuenta la Visión de ser una Universidad Científica, Tecnológica, Humanista, Líder y Competitiva con capacidad para brindar servicios que garanticen el proceso de formación profesional de calidad, asumiendo un rol y compromiso real con el desarrollo sostenible de nuestra sociedad.

Las ferias son muestras públicas de proyectos, trabajo científico y trabajo tecnológico, con aportes originales, realizados por los estudiantes con el asesoramiento de docentes especialistas e investigadores. Son espacios de encuentro de reflexión e inclusión. Instancia en la que se produce intercambio de conocimiento y aprendizaje a partir de las experiencias, donde el saber de otro es el complemento de los saberes previos.

CAPÍTULO I

DE LA DENOMINACIÓN, FINALIDAD Y OBJETIVOS

Art. 01 DENOMINACIÓN

“III FERIA CIENTÍFICA TECNOLOGÍA EMPRESARIAL UPLA- 2017”

“III FICETEE – UPLA 2017”

Art. 02 FINALIDAD

Promover e impulsar la formulación, elaboración y difusión de proyectos de investigación creativa e innovadora que permitan el acceso, la asimilación, aplicación, desarrollo, e intercambio de información y experiencias científicas.

Fomentar una cultura de innovación, investigación, emprendimiento y transferencia tecnológica para fortalecer la formación de los estudiantes.

Art. 03 OBJETIVOS

General

Fortalecer capacidades de creatividad, innovación e investigación científica de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, participando en la III Feria de Ciencia y Tecnología UPLA 2017, mediante la formulación y difusión de proyectos científicos y trabajos del área de talleres técnicos, orientados al desarrollo del sector empresarial y productivo, factor clave para incrementar la competitividad.

Son objetivos específicos del evento:

- a. Fortalecer capacidades y competencias de docentes y estudiantes de la facultad.
- b. Exponer proyectos de creatividad, innovación e investigación científica, seleccionados en la I Fase.
- c. Motivar, generar y estimular el desarrollo de la investigación científica, creativa e innovadora de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables.
- d. Propiciar en el estudiante hábitos de innovación, creatividad para la investigación, utilizando los conocimientos y capacidades adquiridos en el proceso de aprendizaje para el desarrollo del sector empresarial y productivo en las empresas locales y regionales.
- e. Fomentar el intercambio de conocimientos, aprendizajes y

experiencias en el desarrollo de proyectos de creatividad, innovación e investigación tecnológica.

- f. Contribuir a mejorar el conocimiento y la comprensión de la ciencia y la tecnología.
- g. Desarrollar la solidaridad, el respeto a las opiniones de grupo, la valoración al trabajo en equipo, mediante la interacción entre compañeros y profesores.

CAPÍTULO II

DE LA NATURALEZA DEL PROYECTO Y TRABAJO CIENTÍFICO

Art. 04 PARTICIPANTES

Estudiantes de los diferentes semestres en las áreas de:

- **Investigación Científica**

Nivel I	Taller de Investigación II
---------	----------------------------

- **Talleres Técnicos (CUADRO 1)**

Plan de Estudios	Semestres	Talleres					
		Administración		N° de trabajos seleccionados para la Etapa Final	Contabilidad		N° de trabajos seleccionados para la Etapa Final
2015	I	I	Liderazgo Empresarial	1	I	Documentos Administración. y Contables	2
		II	Comunicación Organizacional		II	Plan contable general empresarial	
	II	III	Trabajo en equipo	1	III	Procesos Contables	1
		IV	Crecimiento Personal		IV	Integración Contable	
2015	III	V	Creatividad e innovación	3	V	Aplicación de la legislación	2
		VI	Incubadora e ideas negocio		VI	Integración contable casos prácticos	
	IV	VII	Plan de Negocios I	3	VII	Aplicación de costos i	2
		VIII	Plan de Negocios II		VIII	Aplicación Tributaria I	
2015	V	IX	Formalización de MYPES	1	IX	Aplicación de costos II	1
		X	Instrumentos Gest. Adm.		X	Aplicación Tributaria II	
2007	VI	XI	Asociatividad Empresarial	1	XI	Aplicación en Form. de Informa finan.	2
		XII	Microfinanzas		XII	Aplicación. de Contabilidad Especializada	
		Total Trabajos		10	Total Trabajos		10

Art. 05 ETAPAS Y PLAZOS

La “**III FERIA CIENTÍFICA TECNOLOGÍA EMPRESARIAL UPLA-2017**”, se desarrollará en la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables – Ciudad Universitaria de Chorrillos, en dos etapas en los plazos establecidos, como se señala en el cronograma siguiente:

Etapas del concurso:

- I Etapa: Fase Interna, del 20 al 24 de noviembre
- II Etapa: Fase Final 7 de diciembre

Cronograma de actividades:

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA “III FERIA CIENTÍFICA TECNOLOGÍA EMPRESARIAL FECITEE UPLA - 2017” (Cuadro 2)

N°	DENOMINACIÓN	FECHA
01	Conformación de equipo de docentes	26 de Junio
02	Informe general de la III FECITEE UPLA – 2017 y preparación del Proyecto	06 de Julio
03	Preparación de las Bases de la III FECITEE UPLA – 2017 y su reglamento	17 de Julio
04	Discusión y aprobación de Bases de la III FECITEE UPLA – 2017 y su Reglamento	25 de Julio
05	Invitación a los alumnos para participar en la III Feria Científica, Tecnológica Empresarial UPLA - 2017	16 de octubre
06	Inscripción de Trabajos para la II Feria Científica, Tecnología Empresarial UPLA – 2017 (Fase Interna)	20 al 24 de noviembre
07	Evaluación y Selección de los proyectos de investigación para la III FECITEE UPLA – 2017. (Fase Interna)	27 al 30 de noviembre
08	Publicación de los Proyectos Seleccionados para la III Feria Científica, Tecnología Empresarial UPLA - 2017	30 de Noviembre
09	Inscripción de Trabajos para la II Feria Científica, Tecnología Empresarial UPLA – 2017 (Fase Externa)	04 de Diciembre
10	Ejecución de la III Feria de Investigación Tecnológica Empresarial UPLA - 2017	07 de diciembre
11	Publicación de Resultado	07 de diciembre
12	Premiación a los ganadores de III FECITEE UPLA – 2017.	07 de diciembre

Art. 06. PROYECTOS A PRESENTAR O TRABAJO TECNOLÓGICO

El proyecto de investigación o trabajo tecnológico a exponerse tendrá un componente teórico (informe) y un producto (maqueta, diseños, trípticos, programas, vídeo, materiales, etc.) referidos a las siguientes áreas de clasificación:

a. Proyectos Finales: Investigación Científica

Contribuye al desarrollo de capacidades y competencias de los alumnos porque aplican el conocimiento científico y tecnológico a problemas concretos, para dar posibles soluciones e investiga y analiza, formula hipótesis y fundamenta nuevas teorías.

b. Proyectos: Talleres Técnicos

Contribuye al desarrollo de habilidades, destrezas, capacidades y competencias de los alumnos que aplican en forma práctica los conocimientos técnicos de calidad para el desarrollo del sector empresarial y la creatividad de negocios productivos factor clave para incrementar la competitividad del país.

CAPÍTULO III

DEL INFORME

Art. 07 El proyecto final de investigación o trabajo tecnológico será presentado en 2 ejemplares (original y copia tomando en cuenta las normas APA) en papel bond A-4, con su respectivo CD.

Los proyectos y los trabajos tecnológicos, deberán tener el siguiente contenido:

A. PROYECTO FINAL (Investigación)

- Carátula
- Título del Proyecto
- Resumen
- Planteamiento del Problema (antecedentes, hipótesis)
- Objetivos
- Importancia
- Descripción

- Metodología (método, tipo de investigación, método de investigación, muestra, tratamiento de datos, análisis de resultados, etc.)
- Conclusiones y recomendaciones
- Presupuesto
- Referencias bibliográficas.
- Anexos
- Matriz de consistencia
- Matriz de operacionalización de variables
- Matriz epistémica

B. TRABAJO TECNOLÓGICO

Talleres Técnicos

- Título del Proyecto
- Resumen
- Problema
- Objetivos
- Importancia
- Descripción del producto
- Conclusiones y recomendaciones
- Presupuesto
- Referencias bibliográficas
- Anexos

CAPÍTULO IV

ÁREAS DE CLASIFICACIÓN

Art. 08 El área de clasificación está determinada de acuerdo a las áreas de formación profesional de los estudiantes.

Los proyectos de investigación y trabajos tecnológicos que participarán en la etapa externa, deberán estar circunscritos en las siguientes áreas de clasificación:

- a. Investigación científica
- b. Talleres Técnicos

CAPÍTULO V DE LA INSCRIPCIÓN

Art. 09 La Feria se desarrollará en dos etapas:

I ETAPA:

Fase Interna.

a) INSCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

- Participan los proyectos desarrollados en los talleres técnicos de ambas carreras profesionales de la FCAC (carácter obligatorio del taller I al XII); utilizando el formulario de inscripción otorgados por la comisión organizadora.
- En la primera fase, el Docente seleccionará de cada taller, el proyecto que represente al salón y ciclo que asesora, el mismo que deberá ser inscrito a partir del lunes 20 al viernes 24 de noviembre con los Responsables de Talleres con el formulario de Inscripción de Talleres.
- La presentación obligatoria del formulario implica la aceptación de las reglas de participación, montaje y evaluación, establecidas en este documento.
- El proyecto a inscribir tiene como responsables de ejecución a 03 estudiantes y su asesor.
- Para efectivizar la inscripción de los proyectos la comisión elevara toda la documentación requerida en tiempo y forma, a los revisores asignados para la primera etapa, los cuales se basarán en lo siguiente:
 - Relación de los Trabajos Tecnológicos por aula en el “formulario N°
 - Formulario de inscripción.
 - Informe del proyecto de investigación del taller respectivo por escrito y duplicado.
 - Una copia digital del mismo informe en CD debidamente rotulado e identificado.
 - En el informe del proyecto debe mencionarse el nombre del asesor y de los estudiantes ejecutores del mismo.
 - Se debe acompañar con las copias fotostáticas de la constancia de matrícula de cada uno de los estudiantes ejecutores del proyecto o en todo caso la fotocopia de DNI y de un docente asesor/orientador.
 - El asesor docente, deberá firmar un **acta** donde se compromete a apoyar al grupo a su cargo, desde el inicio del evento académico hasta la conclusión del mismo.
 - Lugar de la presentación de lo solicitado: Oficina de tutoría de la FCAC – Chorrillos en horario de oficina a la comisión

organizadora y previa coordinación con los docentes responsable de ambas carreras profesionales.

Aspectos formales:

- Usar hojas tamaño A4. Usar letra de fuente Arial, con tamaño 11. (normas de redacción APA)

De la cantidad de proyectos a presentar en Talleres Técnicos.

CARRERA PROFESIONAL	Taller	Trabajos a presentar por Docente para la Fase Interna
ADMINISTRACION Y SISTEMAS	I - II	1
	III – IV	1
	V – VI	3
	VII – VIII	3
	IX – X	1
	XI - XII	1

CARRERA PROFESIONAL	Taller	Trabajos a presentar por Docente para la Fase Interna
CONTABILIDAD Y FINANZAS	I - II	2
	III – IV	1
	V – VI	2
	VII – VIII	2
	IX – X	1
	XI - XII	2

NOTA: Se evaluará los trabajos de cada docente del mismo taller por ciclo y turno para seleccionar solo un trabajo para la Etapa Final de acuerdo al **Cuadro anterior**.

Proyectos de Investigación Científica: Cada docente deberá presentar:

El Docente responsable de Investigación seleccionará a los mejores trabajos que represente al aula (mínimo cinco trabajos), cada trabajo será preparado por 1 estudiante. Los trabajos seleccionados serán inscritos a partir del 20 al 24 de noviembre en la comisión.

a. Relación de los Proyectos de Investigación

- b. Ficha de Inscripción de cada proyecto de investigación (físico y virtual).
- c. Lugar de presentación: Campus Chorrillos

La comisión de evaluación, del 27 al 30 de noviembre, identificará y seleccionará el proyecto de investigación y/o trabajo tecnológico para su participación en la **III FERIA CIENTÍFICA TECNOLÓGICA EMPRESARIAL UPLA – 2017**.

La comisión de evaluación será la responsable de publicar el día 30 de noviembre los proyectos seleccionados para la II etapa final.

■ II ETAPA:

Inscripciones para proyectos de Talleres Técnicos:

Posterior a la comunicación de los proyectos que pasan a la segunda etapa del evento académico, se inicia la inscripción, teniendo como límite el día 04 de diciembre del presente año. Para tal efecto es necesario adjuntar la siguiente documentación:

- Formulario de inscripción.
- Informe del proyecto de investigación del taller respectivo por escrito y duplicado.
- Una copia digital del mismo informe en CD debidamente rotulado e identificado.
- En el informe del proyecto debe mencionarse el nombre del asesor y de los estudiantes ejecutores del mismo.
- Se debe acompañar con las copias fotostáticas de la constancia de matrícula de cada uno de los estudiantes ejecutores del proyecto o en todo caso la fotocopia de DNI y de un docente asesor/orientador.
- Lugar de la presentación de lo solicitado: Oficina de tutoría de la FCAC – Chorrillos en horario de oficina a la comisión organizadora.
- Se establece la exposición de los trabajos en la feria.
- Tanto los proyectos de Talleres técnicos como de Investigación serán sometidos a un proceso de evaluación en la **III FERIA CIENTÍFICA TECNOLÓGICA EMPRESARIAL UPLA – 2017**, que se desarrollará el día **07 de diciembre**, en los ambientes de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Ciudad Universitaria de Chorrillos.
- Será responsabilidad del docente asesor en coordinación con el equipo, designar al alumno o alumnos expositores en la III FERIA CIENTÍFICA TECNOLÓGICA EMPRESARIAL UPLA – 2017.

CAPÍTULO VI DE LA EVALUACIÓN

Art. 12 El proyecto de investigación y trabajo tecnológico, serán sometidos a un proceso de heteroevaluación, de acuerdo a la ficha de “Criterios de Evaluación”.

I Etapa. La evaluación estará a cargo de la Comisión de Evaluación conformada por Docentes, ajenos al dictado de talleres o cursos relacionados a los proyectos participantes.

La responsabilidad de ser evaluadores recae en las autoridades de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad, asignando a cada uno de los jurados, la ficha de criterios de evaluación con lo cual determinaran los trabajos que representaran a la etapa de feria.

II Etapa. La evaluación estará a cargo de Renombrados Profesionales de las diferentes entidades públicas y privadas, a solicitud de las autoridades de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad, contando como instrumento la ficha de criterios de evaluación.

Serán los encargados de informar y elaborar el cuadro de méritos de los ganadores de la III Feria de Científica Tecnológica Empresarial UPLA – 2017.

Art. 13 Son objetos de evaluación: el proyecto de investigación y trabajo tecnológico y el (los) expositor(es) responsable (s).

Art. 14 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los aspectos, criterios, e indicadores que se tendrán en cuenta para la evaluación de acuerdo al objeto, podrán ser mejorados de acuerdo a la coyuntura:

OBJETO DE EVALUACIÓN	ASPECTOS	CRITERIOS	INDICADORES
Proyecto y trabajo tecnológico	<ul style="list-style-type: none"> • Formal • Fondo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentación ▪ Significatividad del Problema. ▪ Coherencia entre problema, objetivos e hipótesis. ▪ Instrumentos y procesamiento de datos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Considera las partes del informe. ▪ Respeta márgenes y sangrías. ▪ Orientado a resolver situaciones actuales de la problemática educativa. ▪ Coherencia lógica entre problema, objetivos e hipótesis. ▪ Los datos son pertinentes de acuerdo a las variables. ▪ Los cuadros de procesamientos de datos sirven para la comprobación o confirmación de la hipótesis.
Responsable de la sustentación del proyecto y trabajo tecnológico.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Exposición. ▪ Argumentación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Orden lógico. ▪ Claridad. ▪ Fundamentación teórica. ▪ Respuestas a las interrogantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Secuencia de las ideas centrales en la exposición. ▪ Mensaje comprensible. ▪ Precisa conceptos y teoría correcta.
Producto	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estructura de sus componentes. ▪ Dinámica de sus componentes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consistencia. ▪ Interrelación. ▪ Creatividad. ▪ Funcionalidad. ▪ Aplicabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Resistencia a la manipulación. ▪ Correspondencia de las partes. ▪ Componente innovador. ▪ Responde al objetivo. ▪ Eficiencia en la solución de problemas similares.

Criterios de Evaluación de Talleres Técnicos Fase Externa

		Puntaje max.			Puntaje max.
IDENTIFICACION Y FORMULACION DEL PROBLEMA (Maximo 15 puntos)	Precisión del Problema	4	INFORME (máximo 10 puntos)	Presentación, portada, gráficos y tablas	2
	Relaciones con área de investigación	2		Redacción acorde con las normas establecidas	3
	Originalidad.	4		Precisión en el lenguaje tecnológico	2
	Vinculación con el contexto social y/o regional	3		Especificación de materiales y métodos constructivos	2
	Objetivos a alcanzar.	2		Refleja el trabajo realizado	1
SUB TOTAL			SUB TOTAL		
Elaboración del Proyecto (maximo 15 Puntos)	Diseño	3	STAND (Máximo 10ptos.)	Presentación acorde a la reglamentación	2
	Conocimientos científicos y tecnológicos	4		Selección del material para la presentación	2
	Normas Técnicas, Legales y Éticas	4		Relación problema- solución- desarrollo	3
	Recursos humanos y materiales	4		Originalidad	3
SUB TOTAL			SUB TOTAL		
Planificación y Ejecución del Proyecto (máximo 12 puntos)	Organización del plan de acción, optimización de los recursos	4	Expositor/ es (Max. 10 puntos)	Dominio del tema en la exposición	3
	Definición y utilización de los procesos	4		Claridad en la presentación	3
	Construcción prototipo - Tecnología de gestión	4		Poder de síntesis	2
				Uso adecuado del vocabulario	2
SUB TOTAL			SUB TOTAL		
Producto/objeto viabilidad (Max. 18 puntos)	Respuesta a la necesidad inicial	4	Carpeta de trabajo (Max. 10 puntos)	Refleja el trabajo realizado por el/ los alumnos	3
	Nivel de Innovación	4		Presenta las estrategias utilizadas	2
	Viabilidad y factibilidad del proyecto	4		Denota planificación de la tarea, organización, distintas alternativas	3
	Costo- beneficio	3		Presenta sucesivas etapas de trabajo que den muestra de la recuperación del error y nuevas variables	2
	Impacto	3			
SUB TOTAL			SUB TOTAL		

Art. 15 La calificación se efectuará durante la realización de la III FERIA CIENTIFICA TECNOLOGÍA EMPRESARIAL UPLA- 2017, de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, para lo cual se ha designado a la Comisión Evaluadora.

Art. 16 Las fichas de evaluación consignarán los criterios e indicadores antes mencionados, con una ponderación entre 1 y 4 puntos por cada indicador.

Art. 17 El puntaje final de cada proyecto y trabajo tecnológico se obtendrá de la sumatoria de los puntajes alcanzados en los objetos de evaluación.

Art. 18 El cuadro de mérito del proyecto, trabajo científico y trabajo tecnológico será establecido por cada área de clasificación teniendo en cuenta el puntaje final y será dado a conocer en la clausura del evento.

Art. 19 Las fichas de evaluación serán elaboradas de manera particular por los encargados de cada objeto de evaluación, considerando los criterios específicos del mismo.

CAPÍTULO VII DE LOS JURADOS

Art. 20 La Comisión Evaluadora, estará conformada por profesionales competitivos con capacidad y experiencia en entidades públicas y privadas de la región Junín, con rasgos que mantengan relación con la naturaleza de proyecto de investigación y trabajo tecnológico.

Art. 21 La Comisión Evaluadora, será la responsable de la evaluación y de la formulación del cuadro de méritos, así como de la determinación del ganador del evento respetando lo indicado en el art. 18 del presente reglamento.

CAPÍTULO VIII DE LOS PREMIOS Y ESTÍMULOS

Art. 22 Se establecerá premios de la siguiente manera:

- a. Investigación
 - 1er. Puesto
 - 2do. Puesto

- b.** Talleres Técnicos
 - 1er. Puesto
 - 2do. Puesto

Los docentes asesores y alumnos ganadores serán estimulados con una certificación de reconocimiento y premio respectivamente.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Primero. Los aspectos no contemplados en la presente base, serán resueltos por el equipo técnico y la comisión central.

Segundo. Los participantes serán responsables de la implementación, ambientación y presentación con su carpa respectiva, en coordinación con el docente asesor.

Huancayo, noviembre del 2017

COMISIÓN ORGANIZADORA